

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SCOLASTICOMP Cia. Ltda.**

En la ciudad de Quito, el 19 de mayo de 2016, a las 17:45 horas, en el local de la compañía ubicado en la Calle de los Rieles s/n, en la ciudad de Quito – Ecuador, parroquia de Cumbayá, en respuesta a la convocatoria a Junta General de Socios emitida el 5 de mayo de 2016, concurren a la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía SCOLASTICOMP Cia. Ltda., las siguientes personas que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía:

CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES

SOCIO	Participaciones	Capital Suscrito y Pagado	% de Participación
Paul Turner	148.929	148.929,00	2,5827%
María Belén Pasquel	444.784	444.784,00	7,7133%
Sylvia Palacios Castillo	444.784	444.784,00	7,7133%
Sylvia Granda Garzón	444.784	444.784,00	7,7133%
Susana Elena Palacios Castillo	444.784	444.784,00	7,7133%
Nargis Rivadeneira Almeida	701.447	701.447,00	12,1642%
Esteban Gómez Jaramillo con poder en Representación de Maritza Jaramillo Armijos	656.378	656.378,00	11,3827%
Arturo Jaramillo Armijos	701.447	701.447,00	12,1642%
M. del Carmen Villagómez Saona	444.784	444.784,00	7,7133%
Gabriela Holguín Coppoler	444.784	444.784,00	7,7133%
Renato Noboa Ulloa con poder en Representación de Gina Riquetti Ulloa	444.784	444.784,00	7,7133%
Patricia Misle Rehpani	444.784	444.784,00	7,7133%
TOTAL	5.766.473	5.766.473,00	100%

Constatado el quórum legal, se verifica que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, estando representada la socia Gina Riquetti Ulloa por el Señor Renato Noboa Riquetti con poder especial que lo autoriza y la socia Maritza Jaramillo Armijos por el señor Esteban Gómez Jaramillo con poder especial que lo autoriza. De conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta Universal Ordinaria de Socios.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación, la Doctora María Belén Pasquel, Presidenta de la Junta General, expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria, ante lo cual, todos los presentes por unanimidad aprueban constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocimiento del Informe de el Presidente Ejecutivo y de los Auditores Externos**
- 2. Conocimiento y aprobación de los Balances de la empresa correspondientes al periodo fiscal 2015**
- 3. Determinación del destino de las utilidades**

En atención a lo expuesto, la Presidenta pone a consideración de la Junta el orden del día, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: Conocimiento del Informe del Presidente Ejecutivo y de los Auditores Externos

El señor Ernesto Naranjo, Presidente Ejecutivo de SCOLASTICOMP Cia. Ltda., da lectura a su informe. A continuación el Doctor Luis Paredes, representante de la compañía de Auditoría Paredes Santos y Asociados da lectura a su informe. Una vez escuchados y analizados los informes y luego de las explicaciones y ampliaciones dadas por el Presidente Ejecutivo y por los Auditores Externos, la Presidenta, Doctora María Belén Pasquel pregunta a los socios si aceptan los informes presentados. La Junta General resuelve aceptarlos por unanimidad.

La Presidenta solicita a la Junta resolver el siguiente punto del orden del día.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de los Balances de la empresa correspondientes al período fiscal 2015

El señor Ernesto Naranjo procede a la presentación y análisis detallado del Balance General y del Estado de Resultados de la Compañía en el período fiscal 2015, revisando y explicando los rubros de mayor importancia. La Presidenta procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente del Estado de Situación y del Estado de Resultados, los mismos que son aprobados por unanimidad. El Presidente Ejecutivo solicita autorización a la Junta para proceder a presentar los Estados Financieros aprobados a los organismos de control. La Junta autoriza la presentación.

PUNTO TRES: Determinación del destino de las utilidades

En el balance aprobado se registran utilidades de la compañía para el ejercicio que concluyó en diciembre de 2015, al igual que las utilidades de la compañía para el ejercicio que concluyó en diciembre del 2014 y que por definición de la Junta General que aprobó los estados financieros del año 2014, quedaron registrados como cuenta por pagar a favor de los socios, para instrumentar su pago a futuro cuando los flujos financieros de la compañía lo permitieran. El Presidente Ejecutivo de la compañía informa que hasta la fecha no ha sido posible cumplir con este pago por falta de disponibilidad de recursos en el flujo financiero operativo de la compañía. A continuación propone que el valor de las utilidades a disposición de los Socios de la compañía por el ejercicio fiscal 2015, luego del pago del 15% de participación a trabajadores, de la generación de la reserva legal y del pago del impuesto a la renta correspondiente, se sumen a las utilidades de la compañía por el ejercicio del año 2014 pendientes de distribución, para que se las registre como cuenta por pagar a los Socios y que se proceda con el pago correspondiente en cuanto se cuente con los recursos financieros necesarios.

El socio Arturo Jaramillo Armijos pregunta para cuando se podría ejecutar estos pagos, a lo que el Presidente Ejecutivo responde que espera poder hacerlo hacia el mes de julio de 2016. Luego de la votación correspondiente, la Junta por unanimidad decide aceptar la propuesta sobre el destino de las utilidades.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la Presidenta, solicita un receso para la redacción del acta, que es aceptado por unanimidad.

Se reanuda la sesión y Secretaría da lectura al acta, que es aprobada por unanimidad. Siendo las 19:30 horas la Presidenta declara concluida la Junta.

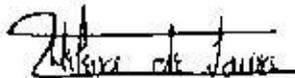
Para constancia firman



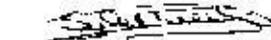
PAUL TURNER



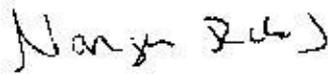
ESTEBAN GÓMEZ JARAMILLO
(Con poder especial en representación de
MARITZA JARAMILLO ARMIJOS)



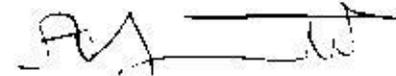
SUSANA ELENA PALACIOS CASTILLO



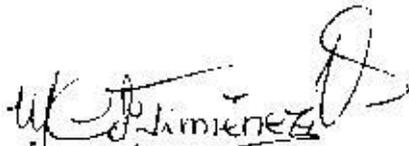
SYLVIA PALACIOS CASTILLO



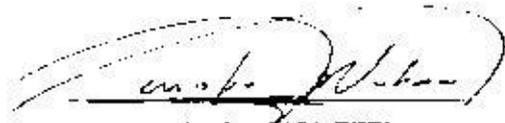
NARGIS RIVADENEIRA ALMEIDA



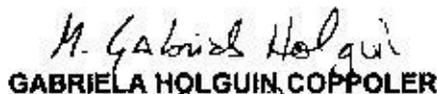
ARTURO JARAMILLO ARMIJOS



MARÍA del CARMEN VILLAGOMEZ SAONA



RENATO NOBOA RIQUETTI
(Con poder especial en representación de
GINA RIQUETTI ULLOA)



M. Gabriela Holguin
GABRIELA HOLGUIN COPPOLER



PATRICIA MISLE REHPANI



MARÍA BELÉN PASQUEL COBO
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Silvia de Miranda
SILVIA GRANDA GARZÓN



ERNESTO NARANJO TORRES
PRESIDENTE EJECUTIVO - SECRETARIO